INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000336
Fecha	09.07.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	**DROGUERIA FARSIMAN S DE R L, , DROGUERIA FARSIMAN S DE R L**				
No.	900000656				
R.T.N.	08019999409146				
Dirección	S P S Bo EL BENQUE 6 AVE 5 CALLE No, 32 U O, DISTRITO CENTRAL, HN				
Email				**Contacto:**	
Teléfono	25530321		**FAX**	**País: HN**	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
1000010938	6000003620	Medicamento	Compra Menor	1000010938	NO.1188/23-06-2021	direccion medica

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	N07XX002	TAB	FAMPRIDINA 10 MG TABLETAS	168	311.43	0.00	52,320.24

Texto Largo:
Atendiendo CERTIFICACIÓN DE RESOLUCION CI-IHSS RSAS No. 1188/23-06-2021, Con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Interina, se solicita realizar trámite de compra (URGENTE) para este medicamento porque no hay existencia en el Almacén Central, según Memorándum #1279-DAYD-IHSS-2021, por ser producto fuera del Listado Oficial de Medicamentos (LOM), el cual se necesita para continuar tratamiento del paciente Pedro Roberto Vega López, con identidad no. 0501-1991-010659, quien recibe atención médica en el Hospital de Regional del Norte, según Memorándum no. 1035-JSF-HRN-2021, Disponibilidad presupuestaria asignada en Memorándum No. 1514-SGP/IHSS-2021.
FAMPRIDINA 10 MG TABLETAS RECUBIERTAS DE LIBERACION PROLONGADA.

Indicaciones:

Sub Total	L.	52,320.24
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	52,320.24

Valor en Letras: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 24/100

OBSERVACIONES:

NOMBRE COMERCIAL: DATIZIC 10MG NOMBRE GENERICO: FAMPRIDINA 10MG
REGISTRO SANITARIO: M-22133 CON VIGENCIA: 19/04/2022 FECHA DE ELABORACION: 09/2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 09/2021 (2 CAJAS) Y ABRIL 2023 (1 CAJA) CONCENTRACION: FAMPRIDINA 10MG
FORMA FARMACEUTICA: COMPRIMIDO RECUBIERTO DE ACCION PROLONGADA PRESENTACION QUE OFRECEN: CAJA POR 56 TABLETAS
VIA DE ADMINISTRACION: ORAL LABORATORIO FABRICANTE: MONTE VERDE S.A.
PAIS DE ORIGEN: ARGENTINA TIEMPO DE ENTREGA: 1RA. ENTREGA: 2 CAJAS DE INMEDIATO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA 2DA. ENTREGA: DIFERENCIA A 25 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

NOTA: Se acepta la fecha de vencimiento Ofertada 09/2021 por la urgencia de la disponibilidad, debera presentar carta de compromiso de reposicion.

Solicitado mediante memorando No.1035-JSF-HRN-2021 de fecha 11 de Mayo del 2021 firmado por la Dra. Karen Soto Jefe de Farmacia HRN, con V°B° Dr. Allan Zelaya Direccion de Unidades Medicas y Dr. Omar Janania Gerente General. Autorizado Mediante Resolucion CI IHSS-RSAS No.1188/23-06/2021 firmado del 23 de Junio del 2021 firmado por la Abg Ninfa Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos IHSS, Memorando No.7908-GAyF-2021 del 01 de Julio del 2021, firmado por el Lic. Edwin Medina Gerente Administrativo y Financiero, Memorando No.0976-JUSF-GRSAS-2021 de fecha 29 de Junio del 2021 firmado por la Dra. Marlen Ibeth Medina Jefe de la Unidad de los Servicios de Farmacia.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.1514-SGP/IHSS-2021 de fecha 16 de Junio del 2021 firmados por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando No.1279-DAYD-2021, de fecha 10 de Junio del 2021, firmado por la Lic. Ruth de Chavez, en el cual informa que no hay existencia de este medicamento.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

DROGUERIA FARSIMAN Comayagüela

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Director Ejecutivo

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000336
Fecha	09.07.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	**DROGUERIA FARSIMAN S DE R L, , DROGUERIA FARSIMAN S DE R L**				
No.	900000656				
R.T.N.	08019999409146				
Dirección	S P S Bo EL BENQUE 6 AVE 5 CALLE No, 32 U O, DISTRITO CENTRAL, HN				
Email				**Contacto:**	
Teléfono	25530321		**FAX**	**País: HN**	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
1000010938	6000003620	Medicamento	Compra Menor	1000010938	NO.1188/23-06-2021	direccion medica

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación firmada por la Dr. Marcio Sevilla Representantes Técnico de la Dirección Médica Nacional, el Abg. Saul Morales y P.M. Melissa Nuñez Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

Se necesita para continuar tratamiento del paciente Pedro Roberto Vega Lopez con identidad No.0501-1991-010659, quien recibe atencion medica en el Hospital Regional del Norte.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacén Central.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo